

NIF	Apellidos y nombre
28.795.845-Y	González Lozano, Rosario.
77.811.536-Y	González de Benito, María Paz.
23.021.619-E	Guillén Martínez, Vanessa.
48.419.671-W	Hernández Fernández, Francisco.
46.599.224-M	Lizarza Queralt, Raúl.
2.900.620-K	López Lozano, Elena María.
70.882.332-N	Lora Martín, Raquel.
48.882.366-Y	Luna Dorante, Laura.
50.601.567-A	Malagón Yébenes, Pilar.
23.032.243-C	Martínez García, Juan Antonio.
72.982.100-H	Miguel Jaso, Mayte.
50.603.803-P	Muñoz Arjona, Lidia.
34.984.384-G	Novoa Ignacio, Patricia.
6.259.639-M	Núñez Martín-Palomino, Marino.
50.605.961-G	Parejo Romero, Juan.
75.129.196-H	Pérez Romero, José Miguel.
53.424.228-N	Ramírez González, María Isabel.
22.995.344-J	Sánchez López, Antonio.
23.025.513-Y	Sánchez Lucas, David.
53.267.561-K	Sánchez Moreno, José Francisco.
18.046.004-C	Sierra Losilla, Guillermo.
72.985.663-Q	Uche Gracia, Jorge.
77.455.237-T	Valle Quirós, Verónica.
8.844.630-A	Vázquez Mojio, María Soledad.
78.569.108-G	Yanes Valido, María Montserrat.

**18955** *RESOLUCIÓN de 10 septiembre de 2002, de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de una plaza de Académico Numerario.*

La Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales anuncia la provisión de una de las nuevas plazas de Académico Numerario creadas por R. O. de 28 de septiembre de 2001, a la que asigna la medalla número 44 y adscribe a la Sección de Ciencias Exactas. Esta convocatoria, de acuerdo con el artículo 48 de los Estatutos de la Academia, viene regulada por las normas siguientes:

Primera.—Las propuestas de los candidatos habrán de ser presentadas en la Secretaría de la Academia dentro de un plazo de quince días hábiles a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda.—Cada propuesta deberá ir firmada exactamente por tres Académicos Numerarios, dos al menos de los cuales deben pertenecer a la Sección de Ciencias Exactas.

Tercera.—Acompañará a cada propuesta relación documentada de los méritos y publicaciones del candidato.

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—El Secretario general, José Javier Etayo.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**18956** *RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2002, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el Registro y publicación del Acta de 19 de julio de 2002, de la Comisión Mixta de Interpretación y Seguimiento del Convenio Colectivo de la empresa «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».*

Visto el texto del Acta de 19 de julio de 2002, de la Comisión Mixta de Interpretación y Seguimiento del Convenio Colectivo de la empresa «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima» (publicado en

el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre de 1998) (código de Convenio número 9006722), en la que se contiene el acuerdo de ratificar el adoptado en la misma fecha por la Comisión de Organización en materia de mayor dedicación, disponibilidad y/o localización que fueron suscritas por la citada Comisión Mixta de Interpretación y Seguimiento del Convenio y la Comisión de Organización, respectivamente, integradas por los representantes de la Dirección de la empresa y por las secciones sindicales de UGT y Confederación de cuadros firmantes del Convenio, esta última no ha suscrito dichas Actas, en representación de las partes empresarial y trabajadora, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y en el Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios Colectivos de trabajo,

Esta Dirección General de Trabajo resuelve:

Primero.—Ordenar la inscripción de las citadas Actas en el correspondiente Registro de este centro directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo.—Disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de septiembre de 2002.—La Directora general, Soledad Córdova Garrido.

### ACTA DE LA COMISIÓN MIXTA DE INTERPRETACIÓN Y SEGUIMIENTO

Representación económica:

Don Rafael Rosa González-Serna.  
Don Ernesto Martín Aguilar.  
Don Diego Romero Reina.

Representación sindical:

Don Manuel Barea Velázquez.  
Don Alejandro Navarro González.  
Don Antonio Ramos Fuentes.  
Don Manuel Cruz Cumbreñas.  
Don Juan Martínez Prieto.

En Sevilla, a 19 de julio de 2002, se reúnen las personas al margen referenciadas, constituidas en Comisión Mixta de Interpretación y Seguimiento del Convenio Colectivo 1997/2002 de «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», y

### MANIFIESTAN

Que al amparo de lo previsto en el artículo 73 del citado Convenio, adoptan el siguiente

### ACUERDO

Único.—Ratificar el Acuerdo adoptado por la Comisión de Organización con fecha de hoy, en materia de mayor dedicación, disponibilidad y/o localización, cuya copia se adjunta como anexo.

Y, en prueba de su conformidad con todo cuanto antecede, firman la presente Acta los representantes de las organizaciones que prestan su consentimiento, en lugar y fecha indicados en el encabezamiento, no procediendo a la firma el representante de C. Cuadros.

### ACTA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN

Representación económica:

Don Rafael Rosa González-Serna.  
Don Ernesto Martín Aguilar.  
Don Diego Romero Reina.

Representación sindical:

Don Manuel Barea Velázquez.  
Don Alejandro Navarro González.  
Don Antonio Ramos Fuentes.  
Don Manuel Cruz Cumbreñas.  
Don Juan Martínez Prieto.

En Sevilla, a 19 de julio de 2002, se reúnen las personas al margen referenciadas, constituidas en Comisión de Organización, derivada del Convenio Colectivo 1997/2002 de «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», y